

RESOLUCIÓN NO. 51
(FEBRERO 13 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente (E) de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el señor **YAMIL LIZCANO BONILLA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.139.513 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DE RAYOS X**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.385.582) MCTE.**

Que el funcionario se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 04 de Enero de 2016 al 03 de Enero de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **YAMIL LIZCANO BONILLA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.139.513 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 23 de Marzo de 2017 hasta 12 de Abril de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.154.652
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 790.044
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 92.372
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 162.089
	TOTAL	\$ 2.199.156

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA SEIS PESOS (\$ 2.199.156).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Trece (13) días del mes de Febrero de dos mil diecisiete (2017).

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S.
Gerente (E)

PATRICIA QINTERO FIERRO
Subgerente

MARTHA CECILIA PUENTES A
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

<u>12.139.513</u>	<u>YAMIL LIZCANO BONILLA</u>
C.C	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION	<u>04/01/2016</u>
	DIA MES AÑO
VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL	<u>04/01/2016</u> Y EL <u>03/01/2017</u>
	DIA MES AÑO DIA MES AÑO
FECHA DE LIQUIDACION	<u>04/01/2016</u> HASTA EL <u>03/01/2017</u> TOTA <u>25</u>
	DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO
DISFRUTA DESDE EL	<u>23/03/2017</u> HASTA <u>12/04/2017</u>
SE REINTEGRA A SUS LABORES EL	<u>17/04/2017</u>
LIQUIDACION DE VACACIONES	
SUELDO \$	1.385.582,00 X 25 DIAS COMUNES \$ <u>1.154.652</u>
	30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$ <u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+ <u>53.634</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+ <u>83.140</u>
1/12 DE \$ <u>692.791</u> BONIFICACION POR SERV	+ <u>57.733</u>
1/12 DE \$ <u>-</u> PRIMA DE SERVICIOS	<u>0</u>
SUB - TOTAL 1	\$ <u>194.507</u>
SUB - TOTAL 1 \$	194.507 X 25 DIAS COMUNES X \$ <u>162.089</u>
	30
PRIMA DE VACACIONES :	
SUELDO	\$ <u>1.385.582</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+ <u>194.507</u>
SUB - TOTAL 2	\$ <u>1.580.089</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>1.580.089</u> \$ <u>790.044</u>
	2

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

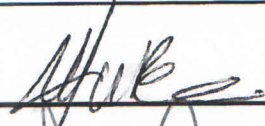
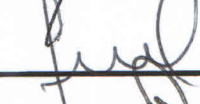

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.385.582 X 2 DIAS X \$ 92.372
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.199.156

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Martha Cecilia Puentes 
Responsable de Costos _____
Revision Juridica: Silvia Cristina 
Responsable Juridico T_____
Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez 
Gestor Contable y Finan_____

"Servimos con Excelencia Humana"
"Servimos con Excelencia Humana"



Neiva, Enero 05 de 2017

Doctor:
HERNAN MAURICIO SENDOYA ALVAREZ
Sugerente
E.S.E Carmen Emilia Ospina
Ciudad

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA



01-SAD-000052-E-2017

Remitente: YAMIL UZCANO BONILLA -

Destinatario: : HERNAN MAURICIO SENDOYA ALVAREZ

Asunto: SOLICITUD DE VACACIONES

Fecha: 2017-01-05 14:38:00 Folios: 1 Anexos:

Asunto: **SOLICITUD DE VACACIONES**

Cordial saludo,

Comendidamente me permito solicitar su valiosa colaboración en otorgar mis vacaciones a las que tengo derecho por las siguientes razones:

1. Por alto riesgo en las radiaciones ionizantes teniendo en cuenta el Art 43 del D.R. 1848/69, el cual estipula: "Que el personal que trabaja al servicio de campañas antituberculosas, así como los que laboran en el manejo y aplicación de Rayos X y sus ayudantes, tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada seis (6) meses de servicio"; las cuales deseo disfrutar a partir del día 01 de marzo del 2017.
2. Por una año cumplido en la institución, las cuales deseo disfrutar a partir del 23 de marzo de 2017

De igual manera le agradecería la autorización de mis dos vacaciones debido a que tengo un viaje familiar.

Agradezco de antemano la atención prestada a mi solicitud.

En espera de una pronta y positiva respuesta,

YAMIL UZCANO BONILLA
técnico área de la salud
Sede Canaima

Vo.Bo. Dr. RAUL PEREZ SALAZAR
Jefe de Grupo Zona Sur
Canaima

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6306

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6387

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6306

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6387

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828